



En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión con conexión por videoconferencia con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
CARLA BITTNER HOFMANN	CONSEJERA
JUAN LUIS CARTER BELTRÁN	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
SONIA ISABEL MUÑOZ MUÑOZ	CONSEJERO
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
RAÚL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSEJERO
EVELYN ZOTTELE GARCÍA	CONSEJERA
MARÍA LUISA BARRIENTOS GARCÍA	CONSEJERA NO ACADÉMICA
CRISTÓBAL REYES CÁRDENAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL

DIANA KISS DE ALEJANDRO SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. René Reyes, Presidente Comisión Electoral Elección Rector; Sr. Oscar Díaz, Director de Relaciones Internacionales.

TABLA

1. Aprobación de Acta N° 5 Quinta Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2021 y Acta N° 6 Primera Sesión Extraordinaria del 6 y 8 de julio de 2021.
2. Informe de Rectoría
3. Presentación Informe de Escrutinio Elección Rector 2021-2025, y elaboración Terna para nombramiento Rector
4. Aprobación de la Política de Internacionalización de la Universidad de Los Lagos
5. Aprobación Informe Anual de Rectoría
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Aprobación de Acta N° 5 Quinta Sesión Ordinaria del 29 de junio de 2021 y Acta N° 6 Primera Sesión Extraordinaria del 6 y 8 de julio de 2021.**

Se aprobaron ambas Actas sin observaciones.



2. Informe de Rectoría

2.1. Sistema de clases presenciales y virtuales.

El Sr. Rector entregó al Consejo Superior antecedentes del avance en el sistema híbrido de retorno a clases, e informó que de la encuesta aplicada a los estudiantes, un mayor porcentaje declaró que desea volver a la presencialidad y un porcentaje menor mantener el sistema virtual. Es así como el 4 de septiembre se iniciarán los talleres, prácticas y laboratorios de manera presencial y otras actividades académicas de manera virtual. Distintas unidades académicas y administrativas estarán a cargo del control de los aforos para el resguardo sanitario. En el caso del personal administrativo retornarán a sus funciones presenciales aquellos servicios para los que es indispensable la presencialidad y siempre en acuerdo con las jefaturas, sobre todo para mantener la distancia física en un mismo espacio de trabajo.

2.2. Informe de pares Acreditación institucional

Ha sido recepcionado el informe de pares externos, que recoge las observaciones luego de la visita y el conjunto de entrevistas sostenidas con distintos grupos en el marco del proceso de acreditación institucional. El Rector valoró el informe que reconoció la gestión institucional y los avances en materia de docencia e investigación. El documento, explicó, no podrá socializarse pues son las condiciones que establece la CNA. Los distintos equipos se encuentran elaborando la respuesta a aquellas observaciones que ameritan mayores antecedentes y donde se tiene la certeza que no fueron lo suficientemente valoradas en el documento.

El Consejero Juan Luis Carter comentó que es bueno valorar la situación en que hoy se encuentra la Universidad y su proyección de crecimiento; en tanto que el Consejero Raúl Pizarro sugirió profundizar en indicadores que den mejor cuenta del impacto que tienen los procesos formativos.

2.3. Firma de Convenios

Se informó que el 16 de agosto se suscribió un convenio con la Universidad de Chile para iniciar el estudio de pre-factibilidad para dictar la carrera de Medicina en la Universidad de Los Lagos. El Rector Garrido señaló que también se ha tomado contacto con autoridades regionales y comunales para trabajar el enfoque del perfil de egreso e ir diseñando un profesional del área de la salud que recoja las demandas de la Región y también la experiencia de la Universidad con la formación de profesionales en Enfermería, Nutrición y Kinesiología, además de la integración de otros profesionales a esta área. Agregó que se empezará trabajar con el equipo de profesionales del Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

Otro de los convenios recientemente firmados es un Convenio intersectorial para avanzar en los estudios de impacto ambiental para la conservación de los Humedales. La Universidad de Los Lagos pondrá a disposición de los organismos encargados de este desafío a sus académicos e investigadores(as).

3. Presentación Informe de Escrutinio Elección Rector 2021-2025, y elaboración Terna para nombramiento Rector

El Presidente de la Comisión Especial Electoral del proceso de elección de Rector, Profesor René Reyes Irigoyen, informó al Consejo Superior de los Resultados de la votación celebrada el 21 de julio de 2021 por vía telemática y en virtud de los acuerdos adoptados por este cuerpo colegiado para permitir el proceso de votación.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Presidente de la Comisión Especial Electoral dio lectura al Acta de Escrutinio de Sufragios del proceso de Elección de Rector para el período 2021-2025. Para dar cumplimiento a lo que establece la normativa vigente, el Acta fue distribuida a los Sres. Consejeros(as) en el plazo reglamentario de 48 horas después de realizada la elección. El Sr. René Reyes informó que con un padrón de 299 electores con derecho a voto, votaron 289 académicos, cumpliéndose el quorum, según la reglamentación vigente del 50% más uno, llegando a una participación de 97% del padrón electoral.

Según la votación de los electores que emitieron sufragio, el candidato Óscar Garrido Álvarez obtuvo 317 votos ponderados de un total de 393,5 con una preferencia del 80,56%, de los electores y el 19,44% fueron votos en blanco.

El porcentaje de preferencia del total de votos emitidos para el candidato Oscar Garrido Álvarez fue de un 83,09%

Luego de la entrega del informe del resultado de la elección el Sr. René Reyes se retiró de la Sesión.

La Secretaria General y el Director Jurídico expusieron a los(las) Sres.(as) Consejeros(as) Superiores el marco normativo que establece la propuesta de una **terna** para ser presentada a la Presidencia de República y cursar el respectivo nombramiento. Al respecto la Consejera Carla Bittner expresó que esta situación lleva a una reflexión respecto de la baja participación para cargos de gestión institucional, que se replica también en las direcciones de departamento y jefaturas de carrera. El Consejero Raúl Pizarro señaló que esta decisión del Consejo Superior de elaborar una terna, es uno de los aspectos que deberá ser modificado en la discusión sobre las modificaciones al Estatuto.

Luego del debate y de la exposición del mecanismo para completar la terna y de conformidad con las disposiciones del Estatuto Orgánico, y del Reglamento de Elección de Rector, el Consejo Superior de la Universidad de Los Lagos acordó poner a disposición del Excelentísimo Señor Presidente de la República la siguiente TERNAs, en orden de prioridad de votación:

1º ÓSCAR ARIEL GARRIDO ÁLVAREZ	RUT N° 10.862.197-4	317 votos ponderados
2º JORGE ERNESTO MUÑOZ SOUGARRET	RUT N° 13.675.952-3	0 votos ponderados.
3º VIRGINIA ISABEL MONTAÑA AMPUERO	RUT N° 8.794.999-0	0 votos ponderados

4. Aprobación de la Política de Internacionalización de la Universidad de Los Lagos

Como antecedentes de la gestión de Relaciones Internacionales en la Universidad, el Director Óscar Díaz Carrasco presentó un informe de esta dirección central desde su creación en 1994, destacando el nivel de avance de la estrategia para posicionar a la Universidad en el contexto internacional, y que ha incluido la suscripción de más de 300 convenios y alianzas estratégicas con 221 universidades de 30 países y el intercambio de estudiantes de pre y postgrado, junto con la proyección de la internacionalización hacia 2030.

El Dr. Óscar Díaz destacó el funcionamiento del Modelo de movilidad estudiantil internacional, que se encuentra normado, estructurado y con procedimientos claros, lo que ha permitido que 423 estudiantes extranjeros se incorporaran a estudios de pregrado (80% y de postgrado (20%) entre 2012 y 2019. De ellos el 63% han sido de países de América Latina, el 31% europeos y 7% de otros países. En



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

el caso de la movilidad hacia el extranjero, en el mismo período han salido 184 estudiantes, el 80% a países de América Latina y el 19% a Europa. La menor participación en estadías en el extranjero obedece a la falta de un programa formal de becas internas para movilidad internacional de estudiantes y académicos.

En el contexto internacional se destacó la participación en redes internacionales, siendo la Organización Universitaria Interamericana (OUI) la más importante, considerando el gran número de instituciones involucradas (350) y la presidencia del Rector Oscar Garrido. En el marco de esta articulación se han capacitado a 33 personas en el Centro IGLU, focalizado en los cargos de gestión directiva del personal académico y no académico.

Disponer de una política de Internacionalización en la Universidad es consecuencia de los procesos de “globalización y los avances tecnológicos, la incorporación del paradigma internacional que se ha intensificado notablemente en las universidades”. Igualmente, la internacionalización se ha transformado en un proceso indispensable al interior de las universidades y representa un aspecto crucial de la gestión estratégica de las instituciones a nivel mundial. También se configura como un medio para alcanzar mejores estándares de calidad en un mundo en el que el conocimiento está distribuido a nivel global. El Dr. Óscar Díaz explicó que tanto el Ministerio de Educación como la CNA están requiriendo la implementación de políticas y planes institucionales de internacionalización para articular el pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio.

A nivel interno, se ha declarado en la Visión y en el PEDI (2030) que la Universidad de Los Lagos será un actor conectado globalmente y que generará conocimiento de impacto para resolver problemas globales. En tanto que en el PEDI 2030 (Proyecto Estratégico N°18, Internacionalización), que se potenciarán nuevas relaciones internacionales con instituciones que eleven nuestro potencial formativo e investigativo, dando mayores oportunidades de aprendizaje intercultural.

El objetivo general de la política es “Potenciar el posicionamiento de la Universidad de Los Lagos en el contexto local, regional, nacional e internacional, como una institución que busca la excelencia y la mejora continua, mediante la internacionalización de sus áreas y funciones y contribuir en la formación de sus estudiantes y egresados en diferentes áreas como el desarrollo científico, tecnológico, la creación artística y la vinculación con la sociedad”. Los objetivos específicos son:

- a) Mejorar la calidad de la formación profesional y técnica, ofreciendo oportunidades de movilidad estudiantil con universidades extranjeras y el fortalecimiento de competencias internacionales e idiomáticas.
- b) Fortalecer la formación de postgrado, mediante la vinculación específica con universidades extranjeras, que permita el intercambio estudiantil y la co-tutoría de tesis.
- c) Aumentar la asociatividad para potenciar la investigación con instituciones internacionales.
- d) Fortalecer la cooperación bidireccional con instituciones extranjeras mediante la gestión de convenios y acciones de RSU.
- e) Mejorar la gestión institucional mediante la colaboración con instituciones extranjeras y la capacitación en el extranjero de directivos y académicos.

El Director de Relaciones Internacionales señaló que los principios orientadores de la política son los siguientes:



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- Búsqueda de Excelencia: la política contribuye a la cooperación con instituciones a nivel mundial de reconocido prestigio para mejorar la calidad de sus procesos y servicios.
- Pluralismo: la política valora la pluralidad de doctrinas y la libertad de expresión.
- Diversidad e Inclusión: la política busca promover y salvaguardar la diversidad cultural y lingüística, el respeto mutuo entre los géneros, las distintas nacionalidades y grupos con distinta pertenencia étnica, relevando los factores de interculturalidad y multiculturalidad.
- Participación y la Democracia: la política propenderá a la equidad en el acceso a oportunidades y beneficios de la internacionalización.
- Conciencia Ambiental: se potencia a través de la cooperación académica internacional y el compromiso y responsabilidad social con su entorno.

Las dimensiones de la política se despliegan en 5 ámbitos:

1) Internacionalización de la Gestión:

Se busca incorporar la dimensión internacional en la estructura de planificación, gestión y aseguramiento de la calidad de la Institución.

Su labor apunta a las temáticas de apropiación y articulación interna de la internacionalización; a los esquemas de trabajo coordinado con direcciones centrales, departamentos y centros; el posicionamiento institucional; la articulación con redes internacionales, medición de indicadores sobre Internacionalización y toma de decisiones de carácter estratégico.

2) Internacionalización de la Docencia de Pregrado:

Busca integrar la dimensión internacional en la enseñanza del pregrado, mediante procedimientos y mecanismos de movilidad estudiantil internacional, transferencia de créditos, dispositivos de aprendizaje de otras culturas y lenguas extranjeras, internacionalización en casa, fortalecimiento mediante uso de nuevas tecnologías, otros.

3) Internacionalización del Postgrado:

Se desarrollará a través de procedimientos y mecanismos de movilidad internacional de estudiantes de postgrado, transferencia de créditos, asistencia a congresos científicos, co-tutela de tesis, apoyo a informes de autoevaluación de carreras, y eventualmente, la ejecución de programas de doble titulación.

4) Internacionalización de la Investigación, Creación e Innovación y Transferencia Tecnológica:

Se espera incrementar la coautoría de artículos con académicos(as) extranjeros(as); el fortalecimiento de redes, alianzas estratégicas y proyectos colaborativos internacionales focalizándose en las áreas prioritarias de investigación institucional; incrementa el número de acciones para la visibilidad en el extranjero de quienes investigan y de su producción científica; incorporación de directrices internacionales en los proyectos de innovación y transferencia tecnológica; otros.

5) Internacionalización de la Vinculación con el Medio:

Se desarrollarán acciones para apoyar la participación en redes, organismos, organizaciones y asociaciones Internacionales, acceso a la dinámica de cooperación internacional, esquemas de movilidad y acciones de A+S (aprendizaje + servicio) con estudiantes extranjeros, externalización y ampliación de la internacionalización a la comunidad mediante los consejos asesores externos, red



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

de egresados en el extranjero, y oferta de actividades (académicas, científicas y culturales) dirigidas al público extranjero.

Finalmente, el Dr. Óscar Díaz expuso el modelo de articulación interna de la política de internacionalización:



Luego de la presentación, el Consejero Jorge Muñoz reconoció la capacidad prospectiva de la Universidad en materia internacional y señaló que el siguiente paso será la elaboración de los reglamentos que permitan hacer operativas las dimensiones descritas. Por su parte el Consejero Raúl Pizarro sugirió revisar aspectos de formato en el documento entregado, igualmente enfatizar en la internacionalización de la investigación y los postgrados y avanzar en políticas de homologación. No obstante lo señalado, felicitó por la calidad del informe. La Consejera Virginia Montaña se sumó a la valoración del documento. El Dr. Óscar Díaz explicó que los procedimientos, que deberán expresarse en reglamentos, aun no están listos y lo que se presenta para aprobación es el marco general de una política. Lo que se encuentra normado es el intercambio estudiantil.

La Consejera Sonia Muñoz propuso la incorporación de mecanismos para la participación de personas con discapacidad, debido a que la Universidad se ha declarado inclusiva. El Consejero Juan Luis Carter señaló por su parte que es necesario evaluar el liderazgo en la OUI para disponer de un diagnóstico sobre lo que ha impactado y cómo se fortalece esta política con la red de relaciones que se han establecido bajo el amparo de esta y otras organizaciones internacionales. También señaló la importancia de incluir en la política el fortalecimiento de los idiomas para potenciar el intercambio de estudiantes y académicos a países más allá de América Latina.

La Consejera Evelyn Zottel valoró la Política presentada y solicitó que se haga llegar al Consejo Superior el Programa de trabajo, a lo que el Dr. Díaz comprometió su entrega en el mes de noviembre, tal y como se expresa en el plan de trabajo, en tanto que el Rector Garrido comprometió la entrega de un informe de evaluación del impacto que ha tenido al OUI en la Universidad.

Luego de valorado el documento y atendidas las consultas y requerimientos se tomó el siguiente:



ACUERDO : Se aprobó la Política de Internacionalización de la Universidad de Los Lagos

5. Aprobación Informe Anual de Rectoría

En el marco de la normativa institucional, expresada en el Estatuto Orgánico en términos de aprobación del Informe Anual de Rectoría por parte de este cuerpo colegiado, fue sometida a consideración del Consejo Superior la Cuenta Anual del Sr. Rector Óscar Garrido Álvarez, cuyo documento fue entregado previamente a los (las) Sres.(as) Consejeros(as) Superiores y presentado en la presente sesión, a fin de contar con una visión global del ejercicio institucional en el período 2020-2021.

El Rector Óscar Garrido, junto con presentar el informe de la gestión institucional del último año entregó una mirada retrospectiva desde 2009, en que destacó los mecanismos de ordenamiento institucional: gobernanza, sistemas de gestión y planificación estratégica, análisis institucional y aseguramiento de la calidad; el tránsito efectuado hacia una mayor complejidad y nuevos focos de desarrollo: ampliación y diversificación de la oferta, fortalecimiento de la investigación; y la proyección de desarrollo con un Plan Estratégico de desarrollo al año 2030: Focalización, calidad y complejidad; junto con la capacidad institucional para adaptarse a situaciones emergentes.

Los focos estratégicos en 2013 estuvieron puestos en la institucionalidad; en 2016 en el Mejoramiento integral de las condiciones de operación para todas las áreas de desarrollo y en 2020 en el contexto de emergencia sanitaria, donde la gestión se enfocó en la comunidad universitaria.

Más adelante el Rector Garrido relevó el hito de la acreditación institucional, y el proceso de autoevaluación que definió áreas de mejora alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional a 10 años.

La cuenta pública se dividió en 5 ejes temáticos: Aprendizaje transformador; Vinculación con el medio y compromiso social; Investigación, innovación y creación; Sostenibilidad institucional; y Liderazgo Regional.

En el primer eje se expuso la actualización del Modelo Educativo Institucional, el Rediseño y Armonización Curricular de carreras según Modelo Educativo institucional, la implementación de los Sistemas de Seguimiento a la Gestión Curricular y de Seguimiento y Monitoreo de estudiantes, del Sistema de Bienestar Estudiantil y Apoyo Integral. También los procesos de Autoevaluación de Programas Académicos con fines de acreditación y con fines de mejora, y el mejoramiento de indicadores académicos. El Rector Garrido destacó la evolución de la matrícula, que ha significado fortalecer la presencia institucional en la Región pasando del 52% de matrícula en la Región de Los Lagos en 2009 al 95% en 2021. El porcentaje de estudiantes con gratuidad en 2020 es de 77,3%.

Entre los aspectos más significativos en la gestión institucional de los últimos años ha sido el Sistema de Seguimiento y Monitoreo, que fue implementado en una primera etapa a los Programas de Acceso Inclusivo, y a partir de 2019 se ha extendido a todos los estudiantes nuevos. El sistema brinda una importante herramienta en apoyo para mejorar los indicadores institucionales de docencia. Otros indicadores relevantes como la tasa de titulación oportuna y la retención han reportado mejoras en el último año como resultado de la política integral de mejora de la calidad que se ha impulsado en todos los niveles de la formación.



En el eje de vinculación con el medio el Rector Óscar Garrido destacó el fortalecimiento de la función de VCM que ha permitido avanzar en procesos de Institucionalización y la Generación de Resultados concretos en Docencia, Investigación y Extensión. Existe una política de VCM claramente formulada que orienta la relación con el entorno signficante y a los lineamientos de política pública. También hay avances en los procesos de medición a partir de herramientas de registro / VCM Mide.

Un elemento relevante ha sido una mayor valoración de actores externos a la contribución de la Universidad al desarrollo regional, así como el funcionamiento de dispositivos comunicacionales que promueven la vinculación y el posicionamiento de la universidad en la comunidad regional. A estos logros se suma la aprobación de la Política de Arte, Cultura y Patrimonio en el mes de abril del presente año.

Para avanzar en la consolidación de las políticas de vinculación con el medio se han capacitado a 267 académicos(as) en el programa de Habilitación de competencias VCM. Este programa es un mecanismo a disposición del cuerpo académico de la Universidad orientado a la adquisición de herramientas teórico-prácticas para diseñar e implementar acciones de vinculación con el medio. El requisito esencial para acceder a la certificación es la presentación del diseño de un Proyecto VCM que se gesta de manera grupal y transdisciplinaria.

En el ámbito cultural se ha impulsado el arte, la cultura y el patrimonio a través de la creación de una Subdirección que da continuidad al trabajo desarrollado por los departamentos académicos y la academia de arte; la formalización de una política que orienta de manera coordinada las acciones y proyectos; la implementación de un Plan de trabajo estructurado en ejes estratégicos; y se ha impulsado la vinculación con otras instituciones y redes académicos nacionales e internacionales en la materia, que ha permitido, por ejemplo la ejecución de un Diplomado en gestión cultural.

En el eje de investigación, el Rector Garrido destacó los esfuerzos y resultados que la Universidad ha alcanzado en este componente, que se reflejan en la existencia de políticas, mecanismos y recursos institucionales para el trabajo investigativo; los resultados en proyectos y publicaciones reflejan un avance comparable con universidades que poseen acreditada su gestión en investigación. Igualmente se destacó la positiva evolución en cuanto a resultados en el área de investigación científica-tecnológica, con profundidad e impacto significativo en el territorio. En términos de indicadores entre 2014 y 201 se triplicó el número de publicaciones científicas de 73 a 231; aumentó la razón de productividad de 0,3 a 0,7 publicaciones por académico; el impacto de las publicaciones aumentó de 0,8 a 1,25; y se intensificó la colaboración internacional para la producción científica con otras universidades y centros de investigación de 37,0 a 58,4%.

Más adelante se entregó información pormenorizada de los proyectos recientemente adjudicados en el marco del Sistema Integrado de Proyectos en Conocimiento, Tecnología, Ciencia e Investigación, y lo que significará la plataforma de articulación para los sectores agroalimentario y acuícola/pesquero en la Región.

Los avances en gestión institucional se resumieron en los siguientes logros en el último año:

- 1) Capacidad de adaptación y grados de flexibilidad adecuados, para afrontar desafíos institucionales.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- 2) Mecanismos de participación en los distintos niveles institucionales de toma de decisiones que fomentan una cultura deliberativa y democrática.
- 3) Buenos índices en gestión financiera, que permiten proyectar inversiones de desarrollo.
- 4) Matriz de ingresos diversificada y en clara consistencia con las áreas de desarrollo estratégico de la Universidad.
- 5) Capacidad para adjudicar y gestionar proyectos competitivos y orientarlos hacia la mejora de las funciones institucionales.
- 6) Consolidación de políticas en el área de desarrollo humano.
- 7) Mejoramiento en infraestructura institucional.

En cuanto a la gestión financiera, junto con reiterar información presupuestaria, se destacó el informe de la calificadora de riesgo EXMO: “la viabilidad del desarrollo futuro de la universidad que la institución cuenta con una adecuada estructura financiera e indicadores financieros positivos que le permite sustentar la viabilidad de su proyecto educativo en un ciclo normal de operación. Lo anterior apoyado por una clara proyección financiera, con bases adecuadas y debidamente fundamentadas que permiten una proyección acorde al plan de desarrollo estratégico”.

En gestión de recursos humanos, se valoró el esfuerzo para avanzar en estabilidad laboral al materializarse entre 2019 y 2021 el segundo proceso de encasillamiento académico con 67 nuevos ingresos a la planta llegando a un 66% de ocupación en 2021, mientras que para el estamento no académico el re-encasillamiento consideró a 125 funcionarios llegando al 44% de ocupación en 2020 y una proyección del 70% de ocupación de la planta no académica en 2021.

En el eje de liderazgo regional el Rector Garrido valoró el impulso que en el último año se ha dado a la política de igualdad de género, de interculturalidad, de arte, cultura y patrimonio, en tanto que en sustentabilidad medioambiental se encuentra operativo el Observatorio marítimo Reloncaví que aporta al desarrollo de 16 proyectos de investigación, y se ha realizado el estudio sobre “Propuestas para programas de vigilancia de la calidad primaria y secundaria de sus aguas” para identificar el nivel de contaminación que presentan los ríos Rahue y Damas. Se suman, además, los convenios suscritos con el sector salud. El Rector Óscar Garrido también destacó los resultados de los ranking de Universidades, en que la institución se ubica en un lugar relevante, como son el Ranking SCimago, el Times Higher Education (THS), entre otros.

Finalmente, a nivel de desafíos, enumeró los siguientes:

- 1) Participación activa en la discusión y proceso deliberativo de la sociedad chilena que dará un nuevo marco constitucional.
- 2) Mejorar las oportunidades y condiciones laborales de las mujeres: eliminación de sesgos de género, promover liderazgos femeninos, formación en enfoque de género, fortalecimiento del enfoque de género en la docencia e investigación.
- 3) Aumentar y gestionar nuevas fuentes de financiamiento para la inversión en proyectos de desarrollo que consoliden la Universidad en la Región.
- 4) Modernizar la estructura académica y administrativa hacia una orientación de universidad compleja, moderna y democrática en su desarrollo.
- 5) Estudio de prefactibilidad de la Creación de la Carrera de Medicina en el marco de un Convenio de colaboración con la Universidad de Chile.



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

- 6) Posicionar a las personas como recurso estratégico institucional a través del fortalecimiento, profesionalización y tecnologización de la Dirección de Desarrollo Humano.
- 7) Consolidar la vinculación de la Universidad con su entorno, mejorando el posicionamiento, prestigio y reputación de la universidad en la región y el país.
- 8) Consolidar integralmente el Arte, Cultura y Patrimonio como un vínculo que contribuya a la identidad regional e institucional.

Al término de la exposición los(las) Consejeros(as) Superiores expresaron felicitaciones por la solidez del informe y los buenos resultados que reporta. El Consejero Raúl Pizarro felicitó al Rector por el informe anual y sugirió agregar a los desafíos el fortalecimiento de la vinculación internacional y aumentar los postgrados acreditados. El Consejero Juan Luis Carter, por la relevancia del tema, consideró que debe aportarse más información del Espacio Conecta-ULAGOS, pues esta articulación será determinante para fortalecer el vínculo territorial de la institución.

El Consejero Jorge Muñoz felicitó la consistencia del informe anual y sugirió entre los desafíos el robustecimiento de la educación continua; mientras que el Consejero estudiantil Cristóbal Reyes relevó el trabajo que se ha hecho con estudiantes y consideró que uno de los desafíos en los próximos años será el incremento de la democratización de los distintos espacios universitarios. Las Consejeras Virginia Montaña y María Luisa Barrientos reconocieron el Informe Anual de Rectoría y los logros y desafíos que fueron compartidos. Luego de lo expresado, se tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprobó el Informe Anual de Rectoría del período agosto 2020-agosto 2021

6. Varios

La Consejera María Luisa Barrientos dio lectura a una carta del estamento no académico respecto del retorno a la actividad presencial, en que se expuso la inquietud respecto de los resguardos sanitarios. El Rector informó que esta materia ha sido analizada con los representantes de las asociaciones y el Comité Paritario y el retorno a la presencialidad será en acuerdo con las jefaturas y en aquellas funciones que no pueden desarrollarse de manera virtual, con pleno apego a la normativa del Ministerio de Salud en cuanto a evitar el riesgo de contagio; además, aseguró que existen los materiales de seguridad para aquello.

Término de la sesión: 13,30 hrs.

DIANA KISS DE ALEJANDRO
SECRETARIA GENERAL



OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR